

DEPARTAMENTO COLÓN (Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093 E-mail: <u>administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar</u>

Colonia Tirolesa, 28 de Febrero de 2014.

Visto:

Que debido al aumento de trabajo que se presenta en lo referido a la prestación de servicios que realiza la Municipalidad, es necesario contratar dos agentes con el fin de que desarrollen tales tareas.

Y Considerando:

Que contamos con la disposición del Sr. Giuliano German Luis, D.N.I. Nº 30.590.487.

Que es importante contar con agentes suficientes para estas tareas por la relevancia que implican en el día a día de la localidad, lo cual permite lograr eficacia en la prestación de servicios públicos, fin de todo municipio;

Que existe partida con crédito dentro del presupuesto del municipio para tal fin.

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

 $\underline{\text{Art. 1}^{\circ}}$: Contratar a partir del día 01 de Marzo de 2014 al Sr. Giuliano German Luis, D.N.I. N° 30.590.487, para que realice las tareas relativas a la Prestación de Servicios que lleva a cabo la municipalidad.

ART. 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LOS FINES DE REALIZAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, EN LOS CUALES SE ESPECIFIQUE SUELDO MENSUAL A PERCIBIR, HORARIOS Y DIAS DE TRABAJAO, COMO TODA OTRA CLAUSULA QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA QUE REGULE DICHAS RELACIONES LABORALES.

 $\underline{Art. 3^{\circ}}$: El presente decreto sera refrendado por el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales. -

Art. 4°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIIVESE.

DECRETO Nº: 007/14 BIS

Cr. SCHTAROLI RUBEN Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales Municipalidad de Colonia Tirolesa DE COLONIA ROLES

HUMBERTO A TOMLENDVICH INTENDENTE MUNICIPAL Municipalidad de Colonia Tirolesa